

ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

1. Informe de los auditores independientes
2. Balance general
3. Estado de resultados
4. Estado de cambios en el patrimonio neto
5. Estado de flujos de efectivo
6. Notas a los estados financieros

1928

ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Balance general
Estado de resultados
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
\$us = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento de vivienda
DEG = derecho especial de giro



Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. is a
correspondent firm of KPMG International

Informe de los Auditores Independientes

A los señores
Presidente y Directores del
Banco Central de Bolivia
La Paz

Hemos auditado el balance general que se acompaña del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2007, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto, de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros y sus correspondientes notas son responsabilidad de la Gerencia General del Banco Central de Bolivia. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2006 fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha de fecha 12 de marzo de 2007, expresó una opinión sin salvedades sobre estos estados, con tres párrafos de énfasis relacionados con: 1) se desconoce el valor de realización de los bienes recibidos en dación de pago 2) el Directorio del Banco Central de Bolivia resolvió concluir con el contrato de Mandato en Administración con el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y 3) el Fondo Monetario Internacional condonó al Gobierno de Bolivia préstamos en el marco de la Iniciativa Multilateral de Alivio de Deudas.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y, en lo conducente, de acuerdo con normas de auditoría gubernamental financiera. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, estos estados han sido preparados y presentados de acuerdo con normas contables específicas contenidas en la ley No. 1670 del Banco Central de Bolivia y las Resoluciones de Directorio.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto, y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables específicas contenidas en la ley No. 1670 del Banco Central de Bolivia y en las Resoluciones de Directorio que se mencionan en el párrafo anterior y se describen en la nota 2 a los estados financieros.

Tal como se menciona en la nota 10.a a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2007 se encuentra en etapa de conciliación el proceso de recepción documentaria de los activos entregados por el Banco Central de Bolivia para su administración al ex mandatario, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Tal como se describe en la nota 7.m a los estados financieros, en la gestión 2007 el Banco Central de Bolivia presenta una pérdida neta de Bs 11,897,932, la que se origina principalmente por la apreciación del boliviano respecto al dólar estadounidense, cuyo importe neto alcanza a Bs 1,310,431,451.

Tal como se describe en la nota 2.b a los estados financieros, el Banco Central de Bolivia, mediante Resolución de Directorio, suspendió a partir del 1º de enero de 2007 la reexpresión de los estados financieros a moneda constante. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 están presentados a valores históricos a partir de dicha fecha.

Como lo requiere la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras en sus normas, informamos que los estados financieros mencionados en el primer párrafo concuerdan con los registros del Banco Central de Bolivia, los cuales son llevados en conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.



Lic. Aud. Victor Peláez M. (Socio)
Rég. N° CAUB-0039

La Paz, 4 de marzo de 2008

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Expresado en bolivianos)

| | Nota | 2007 | | 2006 | |
|---|--------------|----------------------|------------------------------|----------------------|------------------------------|
| Activo | | | | | |
| Activos internacionales | | | | | |
| Activos de reserva | | | | | |
| Oro | 2.c.3 y 3.a | 5.860.984.303 | | 4.639.813.876 | |
| Divisas | 2.c.4 y 3.b | 3.664.296.615 | | 3.450.737.417 | |
| Activos en el fondo monetario internacional | 3.c | 428.135.008 | | 426.771.350 | |
| Bonos y otras inversiones externas | 2.c.5 y 3.d | 30.382.950.234 | | 16.860.756.621 | |
| Convenios de credito reciproco | | <u>5.803.339</u> | 40.342.169.499 | <u>208.747</u> | 25.378.288.011 |
| Otros activos internacionales | | | | | |
| Aportes a organismos internacionales | 2.c.6 y 3.e | 4.330.466.377 | | 4.302.683.895 | |
| Otras cuentas de activos internacionales | 2.c.7 y 3.f | <u>227.119.222</u> | 4.557.585.599 | <u>232.172.035</u> | 4.534.855.930 |
| Activos internos | | | | | |
| Credito al sector no financiero | | | | | |
| Sector público | 3.g | 70.831.083 | | 19.351.517 | |
| Sector privado | 3.h | <u>249.769</u> | 71.080.852 | <u>130.136.321</u> | 149.487.838 |
| Credito al sector financiero | | | | | |
| Sistema financiero | 3.i | <u>1.431.146.860</u> | 1.431.146.860 | <u>1.190.342.251</u> | 1.190.342.251 |
| Otros activos internos | | | | | |
| Inversiones | 2.c.9 y 3.j | 6.551.972.507 | | 6.293.163.506 | |
| Bienes de uso | 2.c.11 y 3.k | 108.259.428 | | 107.159.694 | |
| Activos intangibles | 3.l | 3.076.052 | | 3.079.032 | |
| Bienes realizables | 2.c.10 y 3.m | 34 | | 22.360.247 | |
| Partidas pendientes de imputación | 3.n | 5.083.121 | | 3.839.186 | |
| Cuentas por cobrar | 3.o | <u>2.622.208</u> | 6.671.013.350 | <u>5.626.367</u> | 6.435.228.032 |
| Total activo | | | <u>53.072.996.160</u> | | <u>37.688.202.062</u> |
| Cuentas contingentes deudoras | 2.c.13 y 6.a | | <u>177.380.578</u> | | <u>189.489.505</u> |
| Cuentas de orden y de registro deudoras | 2.c.13 y 6.b | | <u>83.491.278.358</u> | | <u>51.203.791.635</u> |

Las notas 1a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

(continúa...)

BALANCE GENERAL

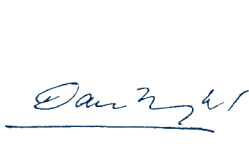
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Expresado en bolivianos)

| | Nota | 2007 | | 2006 | |
|---|--------------|----------------|-----------------------|----------------|-----------------------|
| Pasivo | | | | | |
| Pasivos internacionales | | | | | |
| Pasivos de reserva | | | | | |
| Obligaciones con bancos centrales | | ---- | | 2.544.823 | 2.544.823 |
| Obligaciones a mediano y largo plazo | | | | | |
| Obligaciones con organismos internacionales | 4.a | 91.839.641 | 91.839.641 | 102.081.816 | 102.081.816 |
| Otros pasivos internacionales | | | | | |
| Cuentas del FMI en moneda nacional | 4.b | 1.955.852.241 | | 2.018.598.265 | |
| Otros pasivos internacionales | 4.c | 754.136.204 | 2.709.988.445 | 742.830.610 | 2.761.428.875 |
| Pasivos internos | | | | | |
| Circulacion monetaria | | | | | |
| | 4.d | 14.102.848.197 | 14.102.848.197 | 8.773.573.224 | 8.773.573.224 |
| Obligaciones con el sector no financiero | | | | | |
| Sector público | 4.e | 23.455.545.355 | | 15.030.929.475 | |
| Sector privado | 4.f | 962.856 | 23.456.508.211 | 1.687.901 | 15.032.617.376 |
| Obligaciones con el sector financiero | | | | | |
| Sistema financiero | 4.g | 2.354.949.895 | 2.354.949.895 | 1.939.665.636 | 1.939.665.636 |
| Otros pasivos internos | 4.h | 274.389.673 | 274.389.673 | 123.082.743 | 123.082.743 |
| Total pasivo | | | 42.990.524.062 | | 28.734.994.493 |
| Patrimonio | | | | | |
| Capital | 5.a | 515.756.422 | | 515.756.422 | |
| Reservas | 5.b | 9.578.613.608 | | 5.668.695.398 | |
| Ajuste global del patrimonio | 5.c | - | | 2.395.685.099 | |
| Resultado del ejercicio | | (11.897.932) | 10.082.472.098 | 373.070.650 | 8.953.207.569 |
| Total pasivo y patrimonio | | | 53.072.996.160 | | 37.688.202.062 |
| Cuentas contingentes acreedoras | 2.c.13 y 6.a | | 177.380.578 | | 189.489.505 |
| Cuentas de orden y de registro acreedoras | 2.c.13 y 6.b | | 83.491.278.358 | | 51.203.791.635 |



Wylma Guerra Montenegro
Subgerente de Contabilidad
MAT.PROF. N° CAUB - 1879
MAT.PROF. N° CAULP - 0972



Dario Magne Mamani
Gerente de Administración



Eduardo Pardo
Gerente General



Raúl Garrón Claure
Presidente a.i.

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Expresado en bolivianos)

| | Nota | 2007 | 2006 |
|--|------|----------------------|----------------------|
| INGRESOS | | | |
| Ingresos financieros | | | |
| Del sector externo | 7.a) | 1.413.686.359 | 746.905.078 |
| Del sector no financiero | 7.b) | 354.853.323 | 157.992.956 |
| Del sector financiero | | 4.330.160 | 1.970.773 |
| Otros ingresos financieros | 7.c) | 96.276.432 | 86.653.820 |
| | | <u>1.869.146.274</u> | <u>993.522.627</u> |
| Ingresos administrativos | | | |
| Recuperación de gastos administrativos | | 3.104.744 | 2.224.357 |
| Otros ingresos operativos y administrativos | 7.d) | 20.287.066 | 15.289.747 |
| | | <u>23.391.810</u> | <u>17.514.104</u> |
| | | 1.892.538.084 | 1.011.036.731 |
| EGRESOS | | | |
| Egresos financieros | | | |
| Al sector externo | 7.e) | 22.580.810 | 34.842.386 |
| Cargos por provisiones | 7.f) | 139.648.693 | 49.481.146 |
| Otros egresos financieros | | 2.046.667 | 237.277 |
| | | <u>164.276.170</u> | <u>84.560.809</u> |
| Egresos administrativos | | | |
| Gasto Corriente | 7.g) | 122.453.852 | 115.890.514 |
| Transferencias | 7.h) | 35.875.310 | 27.631.566 |
| Depreciación, provisiones, amortizaciones y castigos | 7.i) | 12.963.380 | 16.825.887 |
| Otros gastos operativos | | 128.797 | 275.132 |
| | | <u>171.421.339</u> | <u>160.623.099</u> |
| Egreso por emisión de títulos | 7.j) | <u>260.941.872</u> | <u>102.810.435</u> |
| | | 596.639.381 | 347.994.343 |
| Utilidad de operación neta de ejercicio | | | |
| Antes de ajustes de gestiones anteriores | | 1.295.898.703 | 663.042.388 |
| Ingresos de gestiones anteriores | 7.k) | 259.920 | 180.757 |
| Egresos de gestiones anteriores | 7.k) | (43) | (1.373) |
| Utilidad de operación neta del ejercicio | | 1.296.158.580 | 663.221.772 |
| Después de ajustes de gestiones anteriores | | | |
| Ajustes por inflación y tenencia de bienes | 7.l) | - | (337.893.178) |
| Resultados por diferencias de cambio no realizadas | 7.m) | (1.308.056.512) | 47.742.056 |
| (Pérdida) Utilidad neta del ejercicio | | (11.897.932) | 373.070.650 |

Las notas 1 a 12 que acompañan, forman parte integrante de este estado



Wylma Guerra Montenegro
Subgerente de Contabilidad
MAT.PROF. N° CAUB - 1879
MAT.PROF. N° CAULP - 0972



Dario Magne Mamani
Gerente de Administración



Eduardo Pardo
Gerente General



Raúl Garrón Claure
Presidente a.i.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Expresado en bolivianos)

| | Reservas | | | | | | | Resultados acumulados | Patrimonio neto | | | |
|--|----------------|-------------|--------------------|--|--|---------------------------|---------------------------------|-----------------------|-----------------|--|---------------|------------------------------|
| | Capital pagado | Legal | Para contingencias | Por ganancia neta de capital sobre inversiones en valores externos | Acreencias Banco Sur y Cochabamba en liquidación | Para valuación de títulos | Especial por revalorización oro | | | Especial por diferencia de cambio, reajustes y actualizaciones | Total | Ajuste global del patrimonio |
| Saldo al 31 de diciembre de 2005 | 515.756.422 | 348.073.009 | 13.015.125 | 11.695.042 | - | 7.728.087 | 2.437.106.707 | 1.815.628.718 | 4.633.246.888 | 2.053.146.518 | 366.763.296 | 7.568.912.924 |
| Reexpresión a moneda de cierre | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 323.028.666 | - | 323.028.666 |
| Reexpresión de los movimientos del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 19.509.915 | - | 19.509.915 |
| Distribución de utilidades gestión 2005 - Resolución de Directorio N° 020/2006 de fecha 7- de marzo de 2006 y constitución de Reserva en aplicación al artículo N° 7 de la R.D. 151/2003 de fecha 17 de diciembre de 2003 | - | 91.690.824 | - | - | - | - | - | 54.062.344 | 145.753.168 | - | (366.763.296) | (221.010.128) |
| Superávit por revaluación de títulos | - | - | - | - | - | 47.598.654 | - | - | 47.598.654 | - | - | 47.598.654 |
| Valoración diaria oro de reserva - Resolución de Directorio N° 151/2003 de fecha 17 de diciembre de 2003 | - | - | - | - | - | - | 842.096.888 | - | 842.096.888 | - | - | 842.096.888 |
| Utilidad neta del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 373.070.650 | 373.070.650 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2006 | 515.756.422 | 439.763.833 | 13.015.125 | 11.695.042 | - | 55.326.741 | 3.279.203.595 | 1.868.691.062 | 5.668.695.398 | 2.395.685.099 | 373.070.650 | 8.953.207.569 |
| Distribución de utilidades gestión 2006 - Resolución de Directorio N° 029/2007 de fecha 20 de marzo de 2007 y constitución de Reserva en aplicación al artículo N° 7 de la R.D. 151/2003 de fecha 17 de diciembre de 2003 (ver Nota 5.1.1. y 5.d.) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (373.070.650) | (297.078.061) |
| Transferencia de la cuenta Ajuste Global del Patrimonio | - | - | 1.231.685.099 | - | - | - | - | - | 1.231.685.099 | (1.231.685.099) | - | - |
| Reserva p/contingencias acreencias Bancos Sur S.A. y Cochabamba S.A. en Liquidación, s/g Art.4 de la R.D. N° 029/2007 de 20 de marzo de 2007 | - | - | - | - | 1.164.000.000 | - | - | - | 1.164.000.000 | (1.164.000.000) | - | - |
| Superávit por revaluación de títulos | - | - | - | - | - | 198.134.335 | - | - | 198.134.335 | - | - | 198.134.335 |
| Valoración diaria oro de reserva - Resolución de Directorio N° 080/2006 de fecha 12 de septiembre de 2006 | - | - | - | - | - | - | 1.240.106.187 | - | 1.240.106.187 | - | - | 1.240.106.187 |
| Pérdida neta del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (11.897.932) | (11.897.932) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | 515.756.422 | 515.756.422 | 1.244.700.224 | 11.695.042 | 1.164.000.000 | 253.461.076 | 4.519.309.782 | 1.869.691.062 | 9.578.613.608 | - | (11.897.932) | 10.082.472.098 |

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Juan Carlos Quiroga
Presidente del Comité de Control
Asociación de Contabilidad
BOLIVIA - C.A.B. - 1979
MÉTRICA N° 0481 - 078


Juan Carlos Quiroga
Presidente del Comité de Control
Asociación de Contabilidad
BOLIVIA - C.A.B. - 1979
MÉTRICA N° 0481 - 078


Juan Carlos Quiroga
Presidente del Comité de Control
Asociación de Contabilidad
BOLIVIA - C.A.B. - 1979
MÉTRICA N° 0481 - 078


Juan Carlos Quiroga
Presidente del Comité de Control
Asociación de Contabilidad
BOLIVIA - C.A.B. - 1979
MÉTRICA N° 0481 - 078

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Expresado en bolivianos)

| | 2007 | 2006 |
|---|----------------------|----------------------|
| Efectivo originado en (aplicado a) actividades de operación | | |
| Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio | (11.897.932) | 373.070.650 |
| Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio y que no han generado movimiento de fondos: | | |
| Previsión para cartera incobrable, cartera en mora y créditos refinanciados | 113.304.683 | (9.237.542) |
| Previsión para cartera en Mandato de Administración | - | 28.805.527 |
| Previsión para gastos judiciales | 762.163 | 4.588.412 |
| Provisión para material monetario | 13.432.400 | 21.000.000 |
| Previsión para bienes realizables | 21.875.137 | 20.667.763 |
| Previsión cuentas por cobrar y otros | 182.584 | - |
| Provisión para indemnizaciones | 46.276 | 204.330 |
| Resultados de gestiones anteriores | (259.877) | (179.384) |
| Rendimiento por participación - aportes a otros organismos internacionales | (88.519.293) | (59.072.856) |
| Depreciaciones y amortizaciones | 12.018.633 | 12.198.155 |
| Previsión para desvalorización de activos administrativos-bienes de uso | - | 39.321 |
| Intereses y comisiones devengados no cobrados y cargos diferidos | (529.286.165) | (282.591.850) |
| Cargos devengados no pagados y abonos diferidos | 168.852.666 | 69.797.678 |
| Aumento (disminución) neto del Patrimonio por reexpresión | - | 19.509.915 |
| | <u>(299.488.725)</u> | <u>198.800.119</u> |
| Cambios de cuentas de activo y pasivo que originan movimiento de efectivo: | | |
| Intereses y comisiones cobrados devengados en ejercicios anteriores | 282.591.850 | 135.932.936 |
| Cargos pagados, devengados en ejercicios anteriores | (69.797.678) | (57.419.382) |
| Aportes a organismos internacionales | 60.736.811 | 295.494.603 |
| Otras cuentas de activos externos | 1.452.813 | 67.911.679 |
| Otras cuentas de activos internos | 3.547.293 | 94.311.502 |
| Bienes realizables | 485.076 | 227.295 |
| Pago de beneficios sociales | (130.861) | (1.247.983) |
| Otros pasivos internacionales | 12.616.558 | 12.845.697 |
| Otros pasivos internos | 135.738.391 | (26.861.204) |
| Flujo de efectivo originado en actividades de operación | <u>127.751.528</u> | <u>719.995.262</u> |
| Efectivo originado en (aplicado a) actividades con el sector no financiero | | |
| Otros créditos sector público | (43.985.481) | 1.319.370 |
| Bonos, letras del tesoro y otras inversiones | (102.250.364) | 156.282.183 |
| Obligaciones sector público | 8.319.565.694 | 6.165.520.455 |
| Flujo de efectivo originado en actividades con el sector no financiero | <u>8.173.329.849</u> | <u>6.323.122.008</u> |
| Efectivo originado en (aplicado a) actividades con el sector financiero | | |
| Obligaciones con organismos internacionales | (9.947.175) | (11.161.277) |
| Cartera BBA S.A. en mandato Administración | - | 21.149.106 |
| Otros créditos al sector privado | 14.887.366 | 4.975.790 |
| Créditos al sector financiero | (299.547.399) | 5.244.838 |
| Bancos en liquidación-acreencias bancos en liquidación | 52.871.236 | 61.115.679 |
| Obligaciones sector privado - CDD's BIDESAs y otros pasivos | 591.821 | (1.362.034) |
| Obligaciones con el sistema financiero | 415.284.259 | 241.992.433 |
| Flujo de efectivo originado en actividades con el sector financiero | <u>174.140.108</u> | <u>321.954.535</u> |

(continúa...)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006


(Expresado en bolivianos)

| | 2007 | 2006 |
|---|-------------------------|------------------------|
| Efectivo originado en (aplicado a) actividades de inversión | | |
| Cargos diferidos | 2.221.630 | 1.904.808 |
| Bienes de uso y activos intangibles | (13.115.386) | (8.463.713) |
| Flujo de efectivo aplicado a actividades de inversión | <u>(10.893.756)</u> | <u>(6.558.905)</u> |
| Efectivo originado en (aplicado a) actividades de financiamiento | | |
| Distribución de utilidades | (297.078.062) | (221.010.128) |
| Cuentas del FMI | (61.697.202) | (240.211.308) |
| Flujo de efectivo aplicado a actividades de financiamiento | <u>(358.775.264)</u> | <u>(461.221.436)</u> |
| Valoración del Oro y Títulos | 1.438.240.523 | 889.695.542 |
| Aumento (Disminución) neta de activos de reserva durante el ejercicio | 9.543.792.988 | 7.786.987.006 |
| Activos de reserva al inicio del ejercicio neto de circulación monetaria | <u>16.426.212.609</u> | <u>8.639.225.603</u> |
| Activos de reserva al cierre del ejercicio neto de circulación monetaria | <u>25.970.005.597</u> | <u>16.426.212.609</u> |
| Activos de reserva al cierre del ejercicio | 40.072.853.794 | 25.199.785.833 |
| Circulación monetaria | <u>(14.102.848.197)</u> | <u>(8.773.573.224)</u> |
| Activos de reserva al cierre del ejercicio neto de circulación monetaria | <u>25.970.005.597</u> | <u>16.426.212.609</u> |
| Activos de reserva al cierre del ejercicio neto de circulación monetaria | 25.970.005.597 | 16.426.212.609 |
| Intereses devengados y no cobrados en activos de reservas internacionales | <u>269.315.705</u> | <u>178.502.178</u> |
| Total activos de reserva al cierre del ejercicio neto de circulación monetaria | <u>26.239.321.302</u> | <u>16.604.714.787</u> |

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Wylma Guerra Montenegro
Subgerente de Contabilidad
MAT.PROF. N° CAUB - 1879
MAT.PROF. N° CAULP - 0972



Dario Magne Mamani
Gerente de Administración



Eduardo Pardo
Gerente General



Raúl Garrón Claire
Presidente a.i.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA INSTITUCIÓN

El Banco Central de Bolivia fue creado por Ley de 20 de julio de 1928, su naturaleza, objetivo y funciones redefinidas mediante Ley N° 1670 del 31 de octubre de 1995 y modificadas por las leyes 1864 “de Propiedad y Crédito Popular” y 2297 “de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera” de 15 de junio de 1998 y 20 de diciembre de 2001 respectivamente.

El Banco Central de Bolivia es una institución del Estado, de derecho público, de carácter autárquico, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Es la única autoridad monetaria y cambiaria del país, con competencia administrativa, técnica y financiera y facultades normativas especializadas de la aplicación general, en la forma, y con los alcances establecidos en la Ley N° 1670.

El objeto del Banco Central de Bolivia (BCB) es procurar la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional y formular políticas en materia monetaria, cambiaria y del sistema de pagos.

Las funciones específicas del Banco Central de Bolivia son las siguientes:

1.a) Como autoridad monetaria

Ejecutar la política monetaria y regular la cantidad de dinero y el volumen del crédito de acuerdo con su programa monetario. Al efecto, podrá emitir, colocar y adquirir títulos valores y realizar otras operaciones de mercado abierto.

Establecer encajes legales de obligatorio cumplimiento por los Bancos y entidades de intermediación financiera.

Descontar y redescantar letras de cambio, pagarés u otros títulos valores, con los bancos y entidades de intermediación financiera, sólo con fines de regulación monetaria.

Ejercer en forma exclusiva e indelegable la función de emitir la unidad monetaria de Bolivia, que es el “Boliviano”, en forma de billetes y monedas metálicas.

1.b) En materia de reservas internacionales

Velar por el fortalecimiento de las reservas internacionales de manera que permitan el normal funcionamiento de los pagos internacionales de Bolivia.

Administrar y manejar sus reservas internacionales, pudiendo invertirlas y depositarlas en custodia, así como disponer y pignorar las mismas, de la manera que considere más apropiada para el cumplimiento de su objeto y de sus funciones y para su adecuado resguardo y seguridad.

Contratar créditos destinados al fortalecimiento del nivel de reservas monetarias internacionales, sin comprometer los recursos del Tesoro Nacional.

1.c) En materia cambiaria

Establecer el régimen cambiario y ejecutar la política cambiaria, normando la conversión del boliviano en relación a las monedas de otros países y los procedimientos para determinar los tipos de cambio de la moneda nacional.

Normar las operaciones financieras con el extranjero, realizadas por personas o entidades públicas y privadas.

Llevar el registro de la deuda externa pública y privada.

1.d) En relación con el sector público

Recibir de las entidades del Sector Público depósitos de sus fondos en cuentas fiscales.

Está facultado a debitar o instruir el débito de las cuentas del Tesoro Nacional para cancelar las obligaciones vencidas de este último.

Asumir la representación del Estado ante organismos internacionales y multilaterales de carácter monetario.

No podrá otorgar créditos al sector público ni contraer pasivos contingentes a favor del mismo. Excepcionalmente podrá hacerlo a favor del Tesoro Nacional, con voto favorable de dos tercios de los miembros presentes del Directorio, cuando existan necesidades transitorias de liquidez o necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, conmoción interna o internacional declaradas mediante Decreto Supremo.

1.e) Como agente financiero del gobierno

El BCB ejerce las siguientes funciones como Agente Financiero del Gobierno:

- 1) Prestar servicios relacionados con la contratación de créditos externos.
- 2) Actuar en todo lo relativo al servicio de la deuda pública externa, para lo cual el Tesoro Nacional deberá previamente proporcionar al BCB los fondos necesarios.
- 3) Recibir del Estado valores en custodia, en los casos y bajo las condiciones que señale el BCB, pudiendo delegar esta función a otros bancos y entidades del sistema financiero.
- 4) Realizar por cuenta del Estado aportes de capital a los organismos financieros internacionales que corresponda, previo depósito de dichos fondos en el BCB.
- 5) Participar en la emisión, colocación y administración de títulos de deuda pública.
- 6) Realizar operaciones de fideicomiso y de administración.
- 7) Contratar mediante mecanismos competitivos, entidades autorizadas del sistema financiero para la prestación de servicios financieros a solicitud y por cuenta de instituciones del Sector Público.
- 8) Realizar otras actividades y operaciones que pudieran ser solicitadas por el Gobierno, siempre y cuando sean compatibles con el objeto y la naturaleza del BCB.
- 9) Participar en toda renegociación y conversión de la deuda pública externa.
- 10) Otras que fueran necesarias para cumplir con su función de Agente Financiero del Gobierno.

1.f) En relación con el sistema financiero

Atender necesidades de liquidez, en casos debidamente justificados y calificados por su Directorio, por mayoría absoluta de votos, mediante la concesión de créditos a los bancos y entidades de intermediación financiera, por plazos de noventa días, renovables. Los límites de estos créditos y sus garantías serán establecidos por el Directorio del BCB, por mayoría absoluta.

Será depositario de las reservas líquidas destinadas a cubrir el encaje legal y atender el sistema de pagos y otras operaciones con el BCB de las entidades de intermediación financiera sujetas a la autorización y control de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras. El BCB podrá delegar la custodia de estos depósitos a entidades financieras, de acuerdo a reglamento.

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.a) Preparación de estados financieros

Los estados financieros del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2007 y 2006, surgen de los registros contables, se expresan en bolivianos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables mencionadas en el Art. 76 de la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia y tomando en cuenta Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y, en lo aplicable, normas contables emitidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y Normas Internacionales de Información Financiera recomendadas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia mediante Resolución N° 01/2003 de fecha 26 de febrero de 2003.

Las normas contables específicas contenidas en la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia concuerdan en líneas generales, con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, en todos los aspectos significativos.

El Banco Central de Bolivia, en cumplimiento a las Normas de Contabilidad Integrada y su reglamento específico, ha incluido como información financiera complementaria los estados de ejecución del presupuesto de recursos y gastos y de la cuenta de ahorro - inversión - financiamiento.

2.b) Consideraciones de los efectos de la inflación

A partir de la gestión 2007 los estados financieros no incorporan ajustes por inflación en cumplimiento a lo establecido en Resolución de Directorio del BCB No. 80/2006 de 12 de septiembre de 2006 y a la Norma Contable N° 3 (revisada y modificada en octubre 2007), del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, mediante la cual se suspende el ajuste por inflación tomando como índice de reexpresión a la variación de la cotización del dólar estadounidense. Consiguientemente, los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 están presentados a valores históricos a partir de dicha fecha.

Para este propósito fue necesaria la siguiente reclasificación de cuentas para la gestión 2006:

| | Saldos al 31/12/06 Bs | Reclasificaciones Bs | Saldos reclasificados al 31/12/06 Bs |
|---|-----------------------------|-------------------------|---|
| AJUSTES POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES | (290.151.122) | (47.742.056) | (337.893.178) |
| Diferencia de Cambio por arbitraje en el tipo de cambio | (41.668.459) | 41.668.459 | - |
| Diferencia de Cambio por variación en el tipo de cambio | (131.405.171) | 131.405.171 | - |
| Reajuste MVDOL | 2.966.453 | (2.966.453) | - |
| Reajuste UFV | 217.849.233 | (217.849.233) | - |
| Actualización de activos fijos | 8.744.497 | | 8.744.497 |
| Actualización de depreciación de activos fijos | (4.099.094) | | (4.099.094) |
| Actualización de patrimonio | (342.538.581) | | (342.538.581) |
| Reexpresión egresos expuestos a inflación | (200.020.182) | | (200.020.182) |
| Actualización de ingresos | (206.789.010) | | (206.789.010) |
| Reexpresión ingresos expuestos a inflación | 206.789.010 | | 206.789.010 |
| Actualización de egresos | 200.020.182 | | 200.020.182 |
| RESULTADOS NO REALIZADOS | - | 47.742.056 | 47.742.056 |
| Diferencia de Cambio por arbitraje en el tipo de cambio | | (41.668.459) | (41.668.459) |
| Diferencia de Cambio por variación en el tipo de cambio | | (131.405.171) | (131.405.171) |
| Reajuste MVDOL | | 2.966.453 | 2.966.453 |
| Reajuste UFV | | 217.849.233 | 217.849.233 |
| | <u>(290.151.122)</u> | <u>-</u> | <u>(290.151.122)</u> |

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2006, han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, el efecto de aplicar la norma señalada en el párrafo anterior, se expone en el estado de resultados como parte de la cuenta “Ajustes por inflación y tenencia de bienes”, excepto por la valuación del oro de reserva que se registra en cuentas especiales de reserva patrimonial, tal cual se detalla en la nota 2.c.3)

El índice utilizado para la reexpresión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 es el valor de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) con respecto al boliviano. El valor de la UFV por Bs1 fue de 1,19297.

Los saldos del balance general al 31 de diciembre de 2006, y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo, así como las notas aclaratorias por el año que terminó en esa fecha, están a valores históricos, para fines de comparación.

2.c) Criterios de valuación y estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, requiere que la Institución realice estimaciones que afectan la medición de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes y los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Las políticas contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

1) Saldos y operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera han sido contabilizadas a los tipos de cambio vigentes al momento de su operación y los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se hallan valuados a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. Los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2007 y 2006 de las monedas utilizadas son:

| Unidad monetaria | 2007 | 2006 |
|---|-------------|-------------|
| | Bs | Bs |
| Dólar estadounidense (tipo de cambio de compra) | 7,57000 | 7,93000 |
| Yen Japonés | 0,06723 | 0,06670 |
| Euros | 11,14038 | 10,42598 |
| Libras Esterlinas | 15,08840 | 15,56336 |
| Francos Suizos | 6,71397 | 6,48883 |
| Coronas Suecas | 1,18173 | 1,15251 |
| Unidad monetaria | \$us | \$us |
| Derechos Especiales de Giro | 1,57848 | 1,50316 |

Las diferencias de cambio resultantes de la actualización a los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son registradas en cuentas de resultado y reconocidas como resultados no realizados y las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de las transacciones realizadas en moneda extranjera reconocidas como resultados realizados del ejercicio (ver recuadro 7A).

2) Saldos en moneda nacional con mantenimiento de valor y unidades de fomento a la vivienda UFVs

A la fecha de cierre del ejercicio, los saldos de los activos y pasivos expresados en moneda nacional con mantenimiento de valor dólar y unidades de fomento a la vivienda (UFVs), se hallan actualizados al tipo de cambio de compra del dólar estadounidense vigente y del valor diario de la UFV respectivamente y las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran como resultados no realizados.

3) Oro de Reserva

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el oro de reserva, registrado en el rubro Activos de Reserva, se encuentra valuado al 100% del precio diario de la onza troy fina en el mercado internacional. El ajuste de la variación en la valoración del oro se registra bajo el esquema aprobado con Resolución de Directorio N° 080/2006 y 151/2003 respectivamente, que define: "Cuando son positivas las variaciones en el precio internacional del oro, se registran en cuentas especiales de reserva patrimonial; cuando son negativas las variaciones, se registran contra cuentas especiales de reserva, en la medida en que las disminuciones totales no excedan el monto constituido de dichas reservas; las disminuciones subsecuentes deberán ser reconocidas como gasto no realizado; cualquier aumento subsiguiente por revaluación, se acreditará a la cuenta relacionada de ingresos no realizados en la medida en que compense la disminución previamente registrada".

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el stock de oro monetario alcanza a Onzas Troy Finas (OTF) 922.918,76 y la cotización de una OTF en el mercado internacional a esas fechas fue de \$us838,40 y \$us633,80 respectivamente.

4) Divisas

Las divisas representan las reservas internacionales constituidas como efectivo en caja en moneda extranjera, depósitos a la vista y a plazo en instituciones financieras internacionales con las mejores calificaciones de riesgo que minimizan el riesgo de incumplimiento. Se valúan a su costo actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

5) Bonos y otras inversiones externas

Los Bonos y otras inversiones en valores externos son los títulos gubernamentales y/o de agencias gubernamentales de países con calificación de riesgo crediticio de emisor de al menos AA. Se encuentran registrados contablemente al valor de mercado, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 39 (NIC 39) para activos financieros disponibles para su venta. La variación en el valor de este activo se registra en el Patrimonio, bajo el siguiente esquema: "Cuando las variaciones son positivas, se registran en cuentas de reserva patrimonial; cuando las variaciones son negativas se registran contra esas cuentas de reserva, en la medida en que las disminuciones totales no excedan el monto constituido de dichas reservas. Las disminuciones subsecuentes son reconocidas como gasto no realizado, cualquier aumento subsiguiente por valoración, se acredita a la cuenta relacionada de ingresos no realizados en la medida en que compense la disminución previamente registrada".

6) Aportes en organismos internacionales

El Banco Central de Bolivia, por cuenta propia y por cuenta de la República de Bolivia, mantiene aportes de capital accionario en distintos Organismos Internacionales; estos aportes otorgan al país y al BCB acceso a facilidades de financiamiento, registrándose los mismos a su valor de costo para aquellos aportes constituidos por cuenta de la República y mas capitalizaciones dispuestas por el propio Organismo en el caso de aportes propios, es decir del BCB. Estos aportes son considerados activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

Los aportes efectuados por cuenta de la República son anteriores a la promulgación de la Ley N° 1670 del BCB de 31 de octubre de 1995. Con posterioridad a esa fecha, el BCB no efectuó pago de aportes con recursos propios.

7) Otras cuentas de activos internacionales

Los Bonos AAA (bonos colaterales) depositados en el exterior se encuentran valuados al valor presente y corresponden al valor colateralizado que cubre el valor presente de los Bonos emitidos por el Banco Central de Bolivia, en el marco del programa de recompra de la deuda externa dispuesto en el Decreto Supremo N° 21660 y reglamentado por el Directorio del Banco Central de Bolivia.

8) Créditos

Los registros de créditos o cartera exponen los saldos por el capital prestado ajustado por diferencia de cambio, estos créditos fueron aprobados por Resoluciones de Directorio expresas. Los intereses devengados, pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2007 y 2006, han sido registrados en cuentas por cobrar. Por otra parte, se ha incorporado en el rubro respectivo con las provisiones correspondientes, aquella cartera con particulares, recibida en dación en pago por créditos otorgados a los bancos en liquidación y en venta forzosa.

Las Acreencias de Entidades Financieras en Liquidación, que se registran dentro del grupo del Sector Financiero, se refieren a créditos concedidos a Bancos en actual liquidación, por los que el Banco Central de Bolivia no realiza acción legal directa para su recuperación, sino a través de reclamaciones de acreencias de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 133° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras. Los intereses de dicha cartera se registran sobre la base del principio contable de lo percibido.

La previsión contabilizada para cuentas o créditos dudosos, incluye las obligaciones contraídas por los Bancos en Liquidación y en venta forzosa, con el Banco Central de Bolivia.

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, las provisiones de las acreencias de los bancos en liquidación al Banco Central de Bolivia, así como toda la cartera con privados recibida en dación en pago por Bancos en Liquidación y en venta forzosa, se estiman en función al análisis efectuado por la Gerencia de Entidades Financieras de acuerdo con las normas emitidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, las mismas son registradas en el período en que se conocen.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2007 de acuerdo a decisión prudencial de Directorio en Acta No. 009/2007 de 20 de marzo de 2007, se ha constituido el 100% de provisiones para la cartera recibida del ex BBA, cubriendo de esta manera el riesgo en su totalidad.

9) Inversiones

Estas inversiones son consideradas como activos financieros que se mantienen hasta su vencimiento y están conformados de los títulos emitidos por el Tesoro General de la Nación en favor del Banco Central de Bolivia para cubrir obligaciones emergentes del Convenio de Determinación y Consolidación de Deudas de 21 de diciembre de 1992, las emisiones efectuadas para solventar necesidades de financiamiento de emergencia, conforme establecen los Decretos Supremos N° 23380 de 29 de diciembre de 1992 y N° 23837 de 12 de agosto de 1994, los títulos emitidos por la transferencia de inmuebles al TGN, reconocimiento de obligaciones emergentes de las acreencias de Entidades Financieras en Liquidación y de las Entidades Intervenidas para procesos de solución, están valuados a su valor de costo ajustado a través de la cuenta regularizadora de activo “ingresos a realizar”, más los productos financieros devengados, calculados en función a la tasa de rendimiento.

10) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos de Bancos en Liquidación y en venta forzosa, están registrados a los valores de la dación en pago al Banco Central de Bolivia. Dichos bienes no son reexpresados; sin embargo, se constituyen provisiones por desvalorización y por exceso en el plazo de tenencia, si es que no son vendidos dentro el plazo establecido en las disposiciones legales vigentes. El efecto de la no reexpresión de los valores asignados, no afecta la razonabilidad de los estados financieros considerados en su conjunto.

Al respecto, la Institución ha decidido no efectuar avalúos del total de estos bienes hasta el momento de iniciar su realización una vez concluido el perfeccionamiento del derecho propietario (de acuerdo al reglamento de administración y enajenación de bienes en el marco del DS 26688 y reglamento de administración y disposición de bienes recibidos en dación en pago del ex BBA) y adjudicación en la recuperación de créditos de dicha entidad, los avalúos tienen vigencia de un año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2007 de acuerdo a decisión prudencial de Directorio en Acta No. 009/2007 de 20 de marzo de 2007, se ha constituido el 100% de provisiones para los bienes realizables recibidos del ex BBA, cubriendo de esta manera el riesgo en su totalidad.

11) Bienes de uso

El Banco Central de Bolivia posee propiedades y equipos de carácter permanente que son utilizados para el desarrollo normal de sus operaciones y se encuentran debidamente amparados mediante pólizas de seguros.

Los terrenos y edificios, originalmente contabilizados al costo histórico, fueron revalorizados al 31 de diciembre de 1986, el resto de los bienes de uso, existentes al 31 de diciembre de 1996, fueron revalorizados al 31 de enero de 1997, por peritos independientes. Los valores determinados a dichas fechas, fueron ajustados a los cierres de los ejercicios en función de la variación en la cotización de compra del dólar estadounidense con respecto al boliviano, existente entre la fecha de revalorización y las fechas de cierre de los ejercicios. Las incorporaciones posteriores están valuadas a su costo ajustado a moneda de cierre de cada ejercicio por la variación de la cotización de compra del dólar estadounidense con respecto al boliviano hasta la gestión 2003. A partir de la gestión 2004 hasta la gestión 2006, la actualización de los bienes de uso se efectuó en función al valor de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Al 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso no han sido actualizados, manteniendo sus valores históricos registrados al 31 de diciembre de 2006 y las nuevas compras a su valor de costo, concordante a lo definido en Resolución de Directorio No. 80/2006.

Las depreciaciones se computan en función de la vida útil estimada de los bienes en los revalúos realizados al 31 de diciembre de 1986 y 31 de enero de 1997, y para las incorporaciones posteriores se calculan sobre la base del método de la línea recta en función de tasas establecidas según normas vigentes.

Los gastos por mantenimiento, reparaciones o mejoras que no prolongan la vida útil de los bienes son cargados directamente a gastos en el ejercicio en que se incurren.

12) Provisión para indemnizaciones

Corresponde al monto necesario destinado a cubrir las indemnizaciones que por la Ley General del Trabajo la Institución reconoce como pasivo devengado al personal aun no incorporado en el Estatuto del Funcionario Público. Según aquella disposición legal, transcurridos cinco años de antigüedad el personal es acreedor al beneficio de indemnización, inclusive en casos de retiro voluntario.

13) Cuentas de orden y registro

Las cuentas de orden contabilizan principalmente el control de material monetario, operaciones con terceros como fideicomisos y cuentas en administración y aquellos valores recibidos para su custodia, garantía, etc. Asimismo, las cuentas de registro, contabilizan aquellos conceptos necesarios para el control interno de la entidad referida a la emisión y colocación de títulos, cuentas incobrables castigadas y productos en suspenso, control de existencias en almacenes, etc. que por su naturaleza no integran el activo, pasivo ni patrimonio ni afectan resultados. Por tanto, estas operaciones no involucran riesgos para la Institución ni comprometen su patrimonio.

14) Sistema contable

El Banco Central de Bolivia cuenta con un sistema contable propio adecuado a sus necesidades denominado COIN, con arquitectura cliente/servidor, sobre una base de datos relacional y con parametrización de las operaciones contables. El plan de cuentas contables se encuentra adecuado a la nueva base de datos sin modificar la estructura del balance que responde al estándar de Banca Central, que permite identificar las principales áreas en las cuales el Banco Central de Bolivia desarrolla sus operaciones que son: operaciones internacionales, operaciones con el sector público, operaciones con el sistema financiero, operaciones con organismos internacionales y las relacionadas con la circulación monetaria. El sistema contable, incorpora el concepto de “Centros de Administración”, para diferenciar las cuentas y el registro de las operaciones del Banco Central de Bolivia y de los Fondos en Administración y en Fideicomiso. El registro en estos Centros de Administración se realiza en forma independiente del balance del Banco; cada Centro tiene asignadas cuentas y esquemas contables específicos para el registro de sus operaciones, que permiten emitir información contable en forma independiente.

El sistema de registro de Almacenes consiste en registrar toda compra de materiales y suministros directamente en cuentas de gasto, el control de inventario se realiza en cuentas de registro en el Sistema de Almacenes que acumula en detalle los saldos físico y valorado de los materiales adquiridos para el funcionamiento del Banco.

15) Sistema de contabilidad integrada

En cumplimiento a la Ley 1178 “Ley de Administración y Control Gubernamental” de 20 de julio de 1990, el Banco Central de Bolivia, cuenta con un Sistema de Contabilidad Integrada, que incorpora transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales, generando información oportuna y confiable, adecuada a la naturaleza de Banca Central y sujetándose a los preceptos señalados en el Artículo 12 de la mencionada Ley. El Sistema de

Contabilidad Integrada cuenta con un reglamento específico aprobado mediante Resoluciones de Directorio N° 148/2003 de 16 de diciembre de 2003 y N° 009/2006 de 24 de enero de 2006. Este último establece la vigencia de los estados financieros básicos y la información financiera complementaria aplicada a partir de la gestión 2006.

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL ACTIVO

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 y 2006, están compuestos de los siguientes grupos.

ACTIVOS DE RESERVA:

3.a) Oro

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 | 2006 |
|--|----------------------|----------------------|
| | Bs | Bs |
| Oro en el exterior: | | |
| Deutsche Bank A.G. | 885.203.611 | 862.592.532 |
| HSBC Bank | 408.092.038 | - |
| Barclays Bank | 612.138.058 | 727.141.469 |
| Standard Chartered Bank | 1.020.230.096 | - |
| Bank of Nova Scotia | 612.138.058 | 646.347.972 |
| Morgan Stanley Dean Witter & Co. | 816.184.077 | 646.347.972 |
| Dresdner Bank AG | 102.023.010 | 161.586.993 |
| Bayerische Landesbank | 408.092.038 | 807.934.966 |
| Australia and New Zeland Banking | 306.069.029 | 242.380.490 |
| Macquarie Bank Limited | 612.138.057 | 484.760.979 |
| Intereses devengados sobre depósitos de oro en el exterior | 3.506.883 | 1.192.809 |
| | <u>5.785.814.955</u> | <u>4.580.286.182</u> |
| Oro en tesoro propio: | | |
| Oro monetario B.C.B. | 75.169.348 | 59.527.694 |
| | <u>5.860.984.303</u> | <u>4.639.813.876</u> |

3.b) Divisas

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 | 2006 |
|--|----------------------|----------------------|
| | Bs | Bs |
| Billetes y monedas extranjeras | 692,806,997 | 343,094,155 |
| Fondos vista en bancos del exterior | 67,098,991 | 48,838,260 |
| Intereses devengados sobre fondos vista exterior | 502,333 | 803,378 |
| Fondos a plazo en bancos del exterior – Fondos propios | 378,500,000 | 2,254,499,000 |
| Intereses devengados sobre fondos plazo en bancos del exterior | 13,662,294 | 10,502,624 |
| Fondos plazo en organismos internacionales | 2,511,726,000 | 793,000,000 |
| | <u>3,664,296,615</u> | <u>3,450,737,417</u> |

3.c) Activos en el Fondo Monetario Internacional (FMI)

| | 2007 Bs | 2006 Bs |
|---|--------------------|--------------------|
| Tenencias derechos especiales de giro (DEG's) | 320.183.861 | 318.824.287 |
| Intereses devengados sobre tenencias (DEG's) | 1.902.941 | 2.156.541 |
| Tramo de reserva en el FMI | 106.048.206 | 105.790.522 |
| | <u>428.135.008</u> | <u>426.771.350</u> |

3.d) Bonos y otras inversiones externas

| | 2007 Bs | 2006 Bs |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Bonos y otras inversiones en valores externos: | | |
| Títulos de renta fija – Portafolio liquidez | 3.820.654.879 | 2.366.687.602 |
| Títulos de renta fija – Portafolio inversión | 8.160.855.147 | 5.503.922.377 |
| Títulos de renta fija – Portafolio depósitos | 18.151.805.003 | 8.826.508.562 |
| | <u>30.133.315.029</u> | <u>16.697.118.541</u> |
| Intereses devengados a recuperar sobre bonos y otras inversiones en valores externos | 249.635.205 | 163.638.080 |
| | <u>30.382.950.234</u> | <u>16.860.756.621</u> |

OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES:

3.e) Aportes en organismos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 Bs | 2006 Bs |
|--|----------------------|----------------------|
| Por cuenta del Estado: | | |
| Banco Interamericano de Desarrollo | 402.449.662 | 421.588.616 |
| Fondo de Financiamiento para el Desarrollo de la Cuenca del Plata – FONPLATA (1) | 134.557.598 | 140.956.638 |
| Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento | 40.731.124 | 42.668.139 |
| Corporación Interamericana de Inversiones | 14.155.900 | 14.829.100 |
| Corporación Interregional de Fomento | 11.892.470 | 12.458.030 |
| Asociación Interamericana de Inversiones | 10.053.316 | 10.531.413 |
| Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones | 1.023.842 | 1.072.532 |
| | <u>614.863.912</u> | <u>644.104.468</u> |
| Del Banco Central de Bolivia: | | |
| Corporación Andina de Fomento | 442.050.150 | 441.026.950 |
| Fondo Monetario Internacional | 1.955.696.945 | 1.904.282.940 |
| Aportes al FLAR | 1.774.218.750 | 1.858.593.750 |
| Aportes por pagar al FLAR | (456.363.380) | (545.324.213) |
| | <u>3.715.602.465</u> | <u>3.658.579.427</u> |
| TOTAL | <u>4.330.466.377</u> | <u>4.302.683.895</u> |

(1) El aporte accionario alcanza a \$us43.639.790, de este importe, \$us17.775.112, equivalente a **Bs134.557.598** fue pagado por el BCB por cuenta del Estado Boliviano; la diferencia de \$us25.864.678 se refiere a la incorporación de los rendimientos de capital, efectuados por FONPLATA mediante resoluciones, los mismos que no están registrados en el BCB por considerarse que corresponden a beneficios de la República y no del BCB.

3.f) Otras cuentas de activos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 | 2006 |
|---|--------------------|--------------------|
| | Bs | Bs |
| Bonos colaterales | 72.239.241 | 71.144.735 |
| Tenencias Pesos Andinos | 75.700.000 | 79.300.000 |
| Fondos comprometidos en bancos del exterior (*) | 79.179.981 | 81.727.300 |
| | <u>227.119.222</u> | <u>232.172.035</u> |

(*) Estos fondos se encuentran depositados en cuentas de bancos del exterior abiertas por el BCB, siendo restringido el uso de los mismos para el Ente Emisor. Los recursos que pueden ser en diferentes monedas, se liberan según las condiciones establecidas entre el beneficiario y el BCB.

CRÉDITOS AL SECTOR NO FINANCIERO:

3.g) Sector Público

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 | 2006 |
|--|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| Otros créditos sector público: | | |
| Crédito Honorable Alcaldía Cochabamba R.D.086/2000 | 2.311.605 | 3.276.505 |
| Intereses devengados sobre otros créditos sector público | 9.082 | 8.890 |
| Cuentas por cobrar T.G.N. (**) | 68. 510.396 | 16.066.122 |
| | <u>70.831.083</u> | <u>19.351.517</u> |

(**) Al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo al memorando de entendimiento suscrito en fecha 22 de agosto de 2007 entre el Ministerio de Hacienda y Banco Central de Bolivia, el título "A" denominado en UFV's ha sido convertido en bolivianos en base al valor de la UFV vigente a la fecha de conversión (30 de agosto de 2007), habiéndose calculado a dicha fecha los intereses respectivos y registrado como cuentas a cobrar al TGN.

3.h) Sector Privado

Los saldos representan a la cartera con entidades privadas recibida en dación en pago por Bancos en Liquidación y en venta forzosa, al 31 de diciembre de 2007 de acuerdo a decisión prudencial de Directorio en Acta No. 009/2007 de 20 de marzo de 2007 se ha constituido el 100% de provisiones para la cartera de particulares recibida del ex BBA, cubriendo de esta manera el riesgo respectivo en su totalidad. La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 | 2006 |
|---|----------------|--------------------|
| | Bs | Bs |
| Cooperativa Multiactiva de Gremiales 19 de Noviembre | - | 1.271.799 |
| Cartera recibida en dación en pago - ex BBA | 562.607.161 | 599.520.129 |
| Previsión para cartera recibida en dación en pago- ex BBA | (562.609.546) | (470.743.128) |
| Intereses devengados sobre cartera recibida de bancos en liquidación | 252.154 | 1.010.255 |
| Cartera cedida BIDESA en Liquidación | 2.960.244 | 3.101.021 |
| Previsión para cartera cedida BIDESA en Liquidación | (2.960.244) | (4.023.755) |
| Edward Derksen cartera comprada Banco La Paz | 6.046.447 | 6.333.992 |
| Previsión para cartera comprada Banco La Paz Edward Derksen | (6.046.447) | (6.333.992) |
| Cartera recibida en dación en pago ex Cooperativa San José Obrero | 157.101 | 164.572 |
| Previsión cartera recibida en dación en pago ex Coop. San José Obrero | (157.101) | (164.572) |
| Cartera devuelta Banco de Crédito Oruro en Liquidación | 9.006.660 | 9.473.395 |
| Previsión para cartera devuelta del Banco de Crédito Oruro en Liq. | (9.006.660) | (9.473.395) |
| | <u>249.769</u> | <u>130.136.321</u> |

CRÉDITOS AL SECTOR FINANCIERO:

3.i) Sistema Financiero

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 | 2006 |
|---|----------------------|----------------------|
| | Bs | Bs |
| Créditos de Liquidez | 84.708.300 | - |
| Intereses devengados sobre créditos de liquidez | 108.133 | |
| Operaciones de reporto | 241.157.031 | 26.317.664 |
| Premios devengados sobre operaciones de reporto | 332.487 | 14.601 |
| Créditos en mora sistema financiero | 1.323.407 | 1.386.343 |
| Prevision para incobrables sistema financiero | (1.317.770) | (1.380.438) |
| Acreencias entidades financieras en liquidación | 2.104.824.857 | 2.210.825.028 |
| Previsión para incobrables entidades financieras en liquidación | (999.989.585) | (1.046.820.947) |
| | <u>1.431.146.860</u> | <u>1.190.342.251</u> |

1) Acreencias entidades financieras en liquidación

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 | 2006 |
|---|----------------------|----------------------|
| | Bs | Bs |
| Banco Sur S.A. | 898.979.090 | 947.182.182 |
| Banco Agrícola de Bolivia S.A. | 876.514 | 876.514 |
| Banco de Financiamiento Industrial S.A. | 37.651.565 | 39.442.128 |
| Banco de Crédito de Oruro S.A. | 123.212.760 | 128.923.675 |
| Banco del Estado | 36.245 | 36.245 |
| Banco de Cochabamba S.A. | 538.937.147 | 564.293.881 |
| Banco Internacional de Desarrollo S.A. | 505.131.536 | 530.070.403 |
| | <u>2.104.824.857</u> | <u>2.210.825.028</u> |

Las acreencias del Banco Central de Bolivia con Bancos en Liquidación, registran créditos otorgados a dichas Instituciones Financieras en Liquidación por diferentes conceptos tales como: apoyo financiero, préstamos directos, débitos por Convenio ALADI y cheques rechazados. Estos créditos se encuentran vencidos al 31 de

diciembre de 2007 y 2006 y se han registrado provisiones por Incobrabilidad. Asimismo, incluye Cuentas por Cobrar que se originan en la emisión de Certificados de Devolución de Depósitos (CDD's).

Los desembolsos efectuados por el Banco Central de Bolivia, fueron aprobados mediante Resoluciones de Directorio y fueron destinados a cubrir devoluciones de depósitos de cuentas corrientes fiscales, de los préstamos otorgados por el Banco Central de Bolivia a favor de los Bancos en Liquidación y para la devolución de depósitos al público.

2) Previsión para incobrables entidades financieras en liquidación

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 | 2006 |
|--|--------------------|----------------------|
| | Bs | Bs |
| Banco Sur S.A. | 255.205.935 | 266.228.173 |
| Banco Agrícola de Bolivia S.A. | 876.513 | 876.514 |
| Banco de Financiamiento Industrial S.A. | 37.651.565 | 39.442.128 |
| Banco de Crédito de Oruro S.A. | 123.212.760 | 128.923.675 |
| Banco del Estado - Servicios de corresponsalia | 36.000 | 36.000 |
| Banco de Cochabamba S.A. | 77.875.276 | 81.244.054 |
| Banco Internacional de Desarrollo S.A. | 505.131.536 | 530.070.403 |
| | <u>999.989.585</u> | <u>1.046.820.947</u> |

Según establece el Decreto Supremo N° 23881 de 11 de octubre de 1994, una vez cumplidas todas las instancias de cobro y concluidos los procesos de liquidación de éstas instituciones, las pérdidas resultantes serán reembolsadas al Banco Central de Bolivia por el Tesoro General de la Nación (TGN) con títulos - valores redimibles a 99 años que devengarán una tasa de interés que será pactada entre el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación. El artículo 25 de la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera (Ley N° 2297) establece que, en tanto no esté en funcionamiento el Fondo de Reestructuración Financiera (FRF), el apoyo que otorgue el Banco Central de Bolivia a los procedimientos de solución hasta diciembre de 2004, serán compensados por el Tesoro General de la Nación (TGN) a través de la emisión de Bonos a Largo Plazo, de acuerdo a convenio suscrito entre el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Bolivia.

OTROS ACTIVOS INTERNOS:

3.j) Inversiones

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | | 2007 | 2006 |
|--|-----|----------------------|----------------------|
| | | Bs | Bs |
| Títulos del TGN | | | |
| Títulos a largo plazo TGN | (1) | 4.973.227.607 | 4.769.535.354 |
| Intereses devengados sobre títulos a largo plazo | | 219.195.007 | 89.753.423 |
| Letras de tesorería | (2) | 1.212.178.923 | 1.202.311.033 |
| Intereses devengados sobre Letras de tesorería | | 34.478.086 | 6.785.975 |
| Bonos del Tesoro | (3) | 1.487.081 | 133.771.360 |
| Intereses devengados sobre Bonos del Tesoro | | 1.614.636 | 2.189.693 |
| Otras inversiones | | | |
| Medallas y Monedas de Oro y Plata | | 108.574.707 | 87.761.625 |
| Otras Inversiones | (4) | 2.174.590 | 2.013.173 |
| Previsión por desvalorización de Inversiones | | (958.130) | (958.130) |
| | | <u>6.551.972.507</u> | <u>6.293.163.506</u> |

Según el Convenio de Determinación y Consolidación de Deudas suscrito entre el Tesoro General de la Nación y el Banco Central de Bolivia por un total de \$us790.450.066, incluía adeudos directos del TGN, saldos en mora adeudados por instituciones y organismos del sector público no financiero, pérdidas acumuladas en la administración de créditos de la Gerencia de Desarrollo y pérdidas acumuladas del Banco Central de Bolivia. Por este importe, a través de los Decretos Supremos N° 23380 de 29 de diciembre de 1992 y N° 23837 de 12 de agosto de 1994, se autoriza al TGN la emisión de los siguientes títulos con destino al pago de obligaciones del TGN a favor del BCB:

- Títulos de largo plazo del Tesoro con vencimiento a 100 años, renovables y sujetos a un rendimiento que será pactado entre ambas instituciones cada dos años.
- Letras de tesorería con rendimientos similares a tasas de interés de mercado y a plazos no superiores de un año.

(1) Al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo al memorandum de entendimiento suscrito en fecha 22 de agosto de 2007 entre el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Bolivia, el título "A" denominado en UFV's ha sido convertido a Bs4.973.227.607 en base al valor de la UFV vigente a la fecha de conversión (30 de agosto de 2007), habiéndose calculado a dicha fecha los intereses respectivos y registrado en cuentas por cobrar, las cuales serán cubiertas con utilidades disponibles del Banco Central de Bolivia si existen. Dicho Título, devenga una tasa de interés igual a la inflación anual observada más 0,9%, a partir de la fecha de conversión de capital en bolivianos, cuyos intereses serán cancelados con utilidades disponibles del BCB, si existen. Cuando las utilidades disponibles no cubran los pagos de intereses, serán cancelados mediante débito de las cuentas que el TGN mantiene en el BCB.

(2) Al 31 de diciembre de 2007, las letras de tesorería han sido parcialmente amortizadas en UFV 27.459.044 con la distribución de utilidades gestión 2006 del BCB de acuerdo a Resolución de Directorio No.29/2007 y el saldo de acuerdo al memorandum de entendimiento 2007 suscrito en fecha 22 de agosto de 2007 entre el Ministerio de Hacienda y Banco Central de Bolivia, ha sido convertido en un solo título (letra "B") y denominado en bolivianos en base al valor de la UFV vigente a la fecha de conversión (30 de agosto de 2007), con un saldo de Bs1.212.178.923.- previa cancelación de intereses devengados a esa fecha.

El plazo de la nueva Letra B, será igual al plazo restante hasta fin de año. Los pagos de intereses y capital serán cancelados con utilidades disponibles del BCB, si existen. La tasa de interés aplicable será aquella que, al momento de su emisión o renovación corresponda a la tasa efectiva anualizada (TEA) promedio ponderada de las emisiones en moneda nacional a 52 semanas registrada en la última subasta de títulos C o D del BCB. Cuando las utilidades disponibles no cubran los pagos de intereses correspondientes, estos serán cancelados mediante debito de las cuentas que el TGN mantiene en el BCB. A partir del año 2008 el plazo de la nueva letra B será de 52 semanas.

(3) Al 31 de diciembre de 2007 el saldo de Bonos del Tesoro, se encuentra conformado por inversiones temporarias en Bonos "C" Negociables y alcanza a \$us196.444.

Las inversiones permanentes mantenidas al 31 de diciembre de 2006 han sido amortizadas en su totalidad con la distribución de utilidades del BCB gestión 2006 aprobada mediante Resolución de Directorio No.29/2007.

(4) El saldo de las otras inversiones compone las medallas y monedas de oro y plata destinadas para su venta al público y otras inversiones referidas a acciones telefónicas.

3.k) Bienes de uso

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 | | 2006 | |
|----------------------------|---|------------------------|--------------------|--------------------|
| | Valores revalorizados o de costo actualizados | Depreciación acumulada | Saldos netos | Saldos netos |
| | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Terrenos | 35.906.685 | - | 35.906.685 | 28.319.482 |
| Edificios | 141.058.703 | 85.950.662 | 55.108.041 | 56.563.799 |
| Muebles, enseres y equipos | 74.583.041 | 60.786.051 | 13.796.990 | 18.858.701 |
| Vehículos | 1.641.025 | 1.641.016 | 9 | 9 |
| Obras de arte y biblioteca | 3.447.699 | - | 3.447.699 | 3.417.699 |
| Otros bienes de uso | 4 | - | 4 | 4 |
| | <u>256.637.157</u> | <u>148.377.729</u> | <u>108.259.428</u> | <u>107.159.694</u> |

3.l) Activos intangibles

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 | 2006 |
|--|------------------|------------------|
| | Bs | Bs |
| Software en explotación | 20.269.362 | 18.572.235 |
| Amortización acumulada activos intangibles | (17.193.310) | (15.493.203) |
| | <u>3.076.052</u> | <u>3.079.032</u> |

3.m) Bienes realizables

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 | 2006 |
|---|--------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| Inmuebles | | |
| Bienes Adjudicados - ex BBA | 86.631.121 | 97.255.478 |
| Bienes en proceso de legalización de derecho propietario | 8.930.771 | 8.930.771 |
| Previsión bienes adjudicados - ex BBA | (95.561.858) | (84.358.388) |
| Ex Banco Potosí S.A. La Paz | 1.372.092 | 1.372.092 |
| Previsión inmueble ex Banco Potosí La Paz | (1.372.092) | (1.372.092) |
| Bienes adjudicados Bancos en Liquidación | 27.862 | 27.862 |
| Previsión bienes adjudicados | (27.862) | (28.326) |
| Inmuebles varios (Bancos Potosí y Progreso) | 3.552.324 | 3.552.324 |
| Previsión bienes adjudicados Banco Potosí y Banco Progreso | (3.552.324) | (3.019.474) |
| Certificados de participación privilegiada Mutual La Frontera | 3.173.424 | 3.324.340 |
| Previsión Certificados de participación privilegiada Mutual La Frontera | (3.173.424) | (3.324.340) |
| | <u>34</u> | <u>22.360.247</u> |

3.n) Partidas pendientes de imputación

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 | 2006 |
|--|------------------|------------------|
| | Bs | Bs |
| Compromiso incurrido activos y materiales escritorio | 4.404.175 | 3.090.787 |
| Economato operaciones a apropiar | 2.301.075 | 2.441.958 |
| Otras partidas pendientes | 30.796 | 65.562 |
| Previsión para partidas pendientes de imputación | (2.218.125) | (2.324.363) |
| Oficina central y corresponsales | 565.200 | 565.242 |
| | <u>5.083.121</u> | <u>3.839.186</u> |

3.o) Cuentas por cobrar

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 | 2006 |
|---|------------------|------------------|
| | Bs | Bs |
| Operaciones en litigio - economato | 762.163 | 762.163 |
| Otras cuentas por cobrar | 462.790 | 799.185 |
| Previsión para cuentas por cobrar | (861.002) | (778.703) |
| Juicios pendientes bolsín y operaciones irregulares FAT | 3.633.600 | 3.806.400 |
| Previsión juicio bolsín | (3.633.600) | (3.806.400) |
| Anticipo compra activos intangibles | 375.903 | 393.779 |
| Intereses devengados por cobrar | 368.430 | 368.431 |
| Comisiones devengadas sobre activos internos | 1.431.515 | 1.479.513 |
| Comisiones devengadas sobre activos externos | - | 26 |
| Cargos diferidos | 82.409 | 2.601.973 |
| | <u>2.622.208</u> | <u>5.626.367</u> |

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL PASIVO

4.a) Obligaciones con organismos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 | 2006 |
|--|-------------------|--------------------|
| | Bs | Bs |
| Banco Interamericano de Desarrollo - BID 741/SF-BO | 91.135.050 | 101.082.225 |
| Intereses devengados para obligaciones BID 741/SF-BO | 704.591 | 999.591 |
| | <u>91.839.641</u> | <u>102.081.816</u> |

Corresponden al Préstamo BID 741/SF-BO, suscrito entre la República de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo, con el objetivo de canalizar créditos refinanciados para la producción de semillas ejecutado por el Banco Central de Bolivia y por el Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA), intermediado a través de las ICI's a partir de la gestión 1984 hasta 1989.

El plazo del convenio de crédito alcanza a 40 años con un período de gracia de 10 años con vencimiento al 2023 y bajo la modalidad de amortizaciones semestrales a capital e intereses calculados sobre saldos deudores.

4.b) Cuentas del FMI en moneda nacional

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 Bs | 2006 Bs |
|--|----------------------|----------------------|
| Cuenta N° 1: | | |
| Por aportes al Fondo Monetario Internacional | 1.286.217.743 | 1.252.403.916 |
| Crédito Stand By | - | 113.115.284 |
| Intereses Devengados Stand By | - | 1.048.822 |
| | <u>1.286.217.743</u> | <u>1.366.568.022</u> |
| Cuenta Valores | 669.479.202 | 651.879.024 |
| | <u>1.955.696.945</u> | <u>2.018.447.046</u> |
| Cuenta N° 2 | 155.296 | 151.219 |
| | <u>1.955.852.241</u> | <u>2.018.598.265</u> |

Las cuentas del Fondo Monetario Internacional (FMI) constituyen aportes que dicho organismo mantiene en el Banco Central de Bolivia en moneda nacional.

En la gestión 2003, el FMI aprobó un crédito Stand By para Bolivia que alcanza a DEG's 86 millones, en la gestión 2004, este crédito fue ampliado a DEG's 128.640.000 de los cuales a diciembre 2004 fueron desembolsados DEG's 101.840.000 y durante la gestión 2005 DEG's 9.660.000, crédito cancelado en su totalidad al 31 de diciembre de 2007.

4.c) Otros pasivos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 Bs | 2006 Bs |
|--|--------------------|--------------------|
| Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG) | 319.076.646 | 318.301.330 |
| Cargos Devengados sobre asignaciones DEG's | 1.896.369 | 2.152.155 |
| Asignaciones de Pesos Andinos | 75.700.000 | 79.300.000 |
| Bonos de Inversión Series "A" y "B" | 21.228.948 | 20.360.311 |
| Cuentas de Organismos Internacionales | | |
| Banco Interamericano de Desarrollo - BID | 335.989.634 | 321.720.142 |
| Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento - BIRF | 42.350 | 816.116 |
| Fondo de Financiamiento para el Desarrollo de la Cuenca del Plata FONPLATA | 79.855 | 58.154 |
| Agencia Internacional para el Desarrollo - AID | 1 | 1 |
| Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones - MIGA | 122.401 | 122.401 |
| | <u>754.136.204</u> | <u>742.830.610</u> |

4.d) Circulación monetaria

Al 31 de diciembre de 2007 el Banco Central de Bolivia contrató ocho impresiones de billetes, correspondientes a las series A, B, C, D, E, F, G y H por un total de Bs45.592.500.000 y siete acuñaciones de monedas por un total de Bs513.820.000, según el siguiente detalle:

| | Bs |
|----------------|-----------------------|
| Serie "A" | 745.000.000 |
| Serie "B" | 214.000.000 |
| Serie "C" | 2.200.000.000 |
| Serie "D" | 1.930.000.000 |
| Serie "E" | 2.525.000.000 |
| Serie "F" | 5.040.000.000 |
| Serie "G" | 11.908.500.000 |
| Serie "H" | 21.030.000.000 |
| Total | <u>45.592.500.000</u> |
| 1ra Acuñación | 24.900.000 |
| 2da Acuñación | 72.300.000 |
| 3ra Acuñación | 22.200.000 |
| 4ta Acuñación | 53.600.000 |
| 5ta Acuñación | 184.500.000 |
| 6ta Acuñación | 145.900.000 |
| 7ma. Acuñación | 10.420.000 |
| Total | <u>513.820.000</u> |

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se han retirado de circulación billetes en mal estado para su destrucción por Bs9.848.880.760 y Bs9.354.775.760 respectivamente, de los cuales fueron destruidos Bs9.703.223.760 y Bs9.155.723.760, cuyos saldos por destruir presentan Bs145.657.000 y Bs199.052.000, respectivamente.

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 Bs | 2006 Bs |
|--------------------------------------|------------------------|----------------------|
| Billetes impresos y monedas acuñadas | 17.227.439.240 | 9.500.544.240 |
| Efectivo en bóveda | <u>(3.124.591.043)</u> | <u>(726.971.016)</u> |
| | <u>14.102.848.197</u> | <u>8.773.573.224</u> |

OBLIGACIONES CON EL SECTOR NO FINANCIERO:

4 e) Sector público

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 Bs | 2006 Bs |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Depósitos corrientes sector público | 11.925.207.640 | 8.438.119.052 |
| Cuentas especiales sector público | 1.140.657.775 | 1.531.675.758 |
| Cuenta de regulación monetaria | 8.583.126.893 | 2.478.515.651 |
| Rendimiento cuenta de regulación monetaria | 163.162.445 | 58.112.259 |
| Depósitos destinados | 1.477.660.455 | 2.188.206.852 |
| Depósitos para importaciones | 37.252.614 | 191.405.002 |
| Depósitos judiciales | 486.096 | 507.928 |
| Fondos de Programas del Sector Público | 127.581.038 | 143.957.057 |
| Certificados de depósito | 373.031 | 390.771 |
| Otros depósitos | 37.368 | 39.145 |
| | <u>23.455.545.355</u> | <u>15.030.929.475</u> |

4 f) Sector privado

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 Bs | 2006 Bs |
|---|----------------|------------------|
| Certificados de devolución de depósitos | 145.368 | 152.281 |
| Bonos de Inversión Serie "B" | 384.407 | 1.037.281 |
| Otros depósitos sector privado | 433.081 | 498.339 |
| | <u>962.856</u> | <u>1.687.901</u> |

OBLIGACIONES CON EL SECTOR FINANCIERO:

4 g) Sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 Bs | 2006 Bs |
|---|----------------------|----------------------|
| Cuenta corriente sistema financiero | 2.350.675 | 3.200.133 |
| Depósitos por recaudaciones | 1.945.447 | 3.849.582 |
| Depósitos por encaje legal | 2.262.954.778 | 1.843.515.468 |
| Depósitos destinados | 80.645.549 | 82.417.955 |
| Otras obligaciones - Sistema Financiero (1) | 2.803.445 | 2.803.445 |
| Bonos de inversión Serie "B" | 4.005.438 | 3.841.034 |
| Otros depósitos de entidades financieras | 16.900 | 13.000 |
| Otros depósitos bancos en liquidación | 24.310 | 24.311 |
| Fondos de cuentas especiales | 201.738 | - |
| Fondos de Inversiones Financieras - Fondo RAL | 1.615 | 708 |
| | <u>2.354.949.895</u> | <u>1.939.665.636</u> |

(1) El saldo de Bs2.803.445, corresponde a Obligaciones con el BBA según Resolución de Directorio N° 051/2000.

4 h) Otros pasivos internos

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 | 2006 |
|---|--------------------|--------------------|
| | Bs | Bs |
| Provisiones | 35.656.376 | 34.438.892 |
| Previsiones | 12.780.522 | 14.943.705 |
| Fondos de contraparte bonos colaterales | 55.185.455 | 54.141.239 |
| Partidas pendientes de aplicación | 145.290.202 | 1.251.028 |
| Otros depósitos | 4.074.221 | 4.267.545 |
| Cuentas por pagar | 11.889.509 | 3.598.143 |
| Otras obligaciones | 4.697.544 | 2.680.732 |
| Abonos diferidos (1) | 4.815.844 | 7.761.459 |
| | <u>274.389.673</u> | <u>123.082.743</u> |

(1) Correspondiente al diferimiento de ingresos por capitalización de intereses en la reprogramación de créditos según Ley N° 2297.

NOTA 5 - PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2007 el patrimonio del Banco Central de Bolivia, asciende a Bs10.082.472.098.

5.a) Capital

El Capital del Instituto Emisor se halla adecuado a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia, compuesto de un capital pagado de Bs500.000.000 y Bs15.756.422 por capitalización de revalúo de activos fijos.

5.b) Reservas

Clasificado como sigue:

1. Legal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley del Banco Central de Bolivia, debe destinarse una suma no inferior al 25% de las utilidades netas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 100% del capital pagado. Con la distribución de utilidades del Banco Central de Bolivia BCB gestión 2006, aprobado mediante Resolución de Directorio No.29/2007 de 20 de marzo de 2007 se logró completar el 100% de la Reserva Legal definida en la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia.

2. Reserva para valuación de títulos

Registra las reservas constituidas por la valoración de títulos valores en el exterior, cuando los precios de mercado son superiores al valor en libros.

3. Reserva especial por revalorización oro

Registra las reservas constituidas por la valoración diaria del oro en función a su cotización internacional.

4. Reserva especial por diferencia de cambio, reajustes y actualizaciones

Hasta el 31 de diciembre de 2002, se han registrado en esta cuenta las diferencias de valoraciones de activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses así como el efecto de las actualizaciones emergentes de aplicar la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2003, en aplicación a la Resolución de Directorio N° 151/2003, fueron registrados los saldos transferidos de la cuenta Reserva Especial por arbitraje en diferentes monedas.

De acuerdo al artículo 6 del Reglamento para la aplicación de los artículos 73, 74 y 75 de la Ley 1670 aprobado con Resoluciones de Directorio Nos.80/2006 y 151/2003 de 12 de septiembre de 2006 y 17 de diciembre de 2003 respectivamente, al momento de aprobar los Estados Financieros de las gestiones 2003, 2004 y 2006, la pérdida no realizada ha sido aplicada a la Reserva Especial por Diferencia de Cambio, Reajustes y Actualizaciones por Bs56.788.809.-, Bs43.289.419.- y Bs290.151.122.-, respectivamente. Asimismo, con Resoluciones de Directorio 38/2004 de 18 de mayo de 2004, 39/2005 de 22 de mayo de 2005, 20/2006 de 7 de marzo de 2006 y 29/2007 de 20 de marzo de 2007, que aprueban los Estados Financieros y Distribución de Utilidades de las gestiones 2003, 2004, 2005 y 2006, respectivamente, se constituyen las Reservas por Diferencia de Cambio, Reajustes y Actualizaciones por los importes de resultados no realizados.

5.c) Ajuste global del Patrimonio

De acuerdo con la Resolución de Directorio N° 080/2006 de 12 de septiembre de 2006, el saldo registrado al 31 de diciembre de 2006 en la cuenta Ajuste Global del Patrimonio fue fusionado al saldo de las cuentas de reservas para contingencias por Bs2.395.685.099.

5.d) Distribución de utilidades

De acuerdo con lo establecido en los artículos 72, 73 y 75 de la Ley 1670 del Banco Central de Bolivia, las utilidades deben ser asignadas en un 25% a la Reserva Legal, pudiendo destinarse el saldo restante a la constitución de otras reservas a incrementos de capital o a la amortización de la deuda pública, previa Resolución del Directorio.

El Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Bolivia, desde la gestión 2003 firmaron Memorandos anuales de entendimiento, que entre otros puntos definen, la forma de la distribución de utilidades anuales del BCB. De acuerdo al artículo 3 del Memorandum de entendimiento 2006 SANO No.15/2006 de 19 de enero de 2006, se define que “el Directorio del Banco Central de Bolivia determinará al final de cada gestión las utilidades disponibles para reducir la deuda del Gobierno con el BCB, las mismas que serán aplicadas en forma preferente a los créditos de liquidez luego de la cancelación de los intereses correspondientes a las Letras A y B. Las utilidades disponibles consistirán en ganancias realizadas netas de pérdidas no realizadas”. Similar párrafo se expone en el artículo 4 del memorandum de entendimiento de la gestión 2007 de 22 de agosto de 2007.

En la gestión 2007 mediante Resolución de Directorio No. 029/2007 de 20 de marzo de 2007, se ha determinado la distribución de la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

| | 2006 Bs | 2005 Bs |
|--|--------------------|--------------------|
| Utilidad neta del período | 373.070.650 | 366.763.296 |
| Utilidades no realizadas | - | (54.062.344) |
| Utilidad de la gestión 2006 y 2005 disponible para su distribución | <u>373.070.650</u> | <u>312.700.952</u> |
| Distribución | | |
| 25% de la utilidad neta de la gestión a reserva legal (1) | 75.992.588 | 91.690.824 |
| Distribuidas al Estado y aplicadas a la cancelación de Letras de tesorería, pagarés, bonos e intereses por cobrar sobre el total de títulos de corto y largo plazo | <u>297.078.062</u> | <u>221.010.128</u> |
| Total distribuido | <u>373.070.650</u> | <u>312.700.952</u> |

(1) La distribución de utilidades de la gestión 2006 consideró sólo el importe necesario para cubrir el total de la reserva legal.

NOTA 6 - CUENTAS DE ORDEN Y REGISTRO

6.a) Cuentas contingentes

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 Bs | 2006 Bs |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Créditos documentarios de exportación | 62,757,775 | 49,123,792 |
| Créditos documentarios de importación | <u>114,622,803</u> | <u>140,365,713</u> |
| | <u>177,380,578</u> | <u>189,489,505</u> |

6.b) Cuentas de orden y de registro

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 Bs | 2006 Bs |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Cuentas de orden | | |
| Emisión autorizada de billetes y monedas | 17.227.439.240 | 9.500.544.240 |
| Casa impresora de billetes y acuñadora de monedas | 19.030.000.000 | 3.656.000.000 |
| Material de billetes y monedas en curso legal | 3.124.591.044 | 726.971.016 |
| Material de billetes y monedas retirados de circulación | 10.515.564.858 | 10.021.459.858 |
| Material de billetes y monedas dólares americanos | 692.806.999 | 343.094.157 |
| Fondos en fideicomiso | 557.500.565 | 618.900.460 |
| Fondos en administración | 4.175.337.228 | 3.632.732.090 |
| Valores en cobranza | 54.274.778 | 30.951.708 |
| Valores en garantía | 198.661.939 | 579.421.217 |
| Valores en custodia | 5.625.122.431 | 5.711.308.047 |
| Valores emitidos | <u>9.730.280</u> | <u>9.730.280</u> |
| Subtotal cuentas de orden | <u>61.211.029.362</u> | <u>34.831.113.073</u> |

Cuentas de registro

| | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Juicios coactivos ex funcionarios | 91.397.283 | 95.732.571 |
| Otras cuentas de registro | 2.781.844.883 | 3.349.142.876 |
| Letras de tesorería LT's reporto | 259.506.239 | 28.917.748 |
| Titulos de tesorería | 16.204.848.642 | 10.121.080.822 |
| Productos en suspenso | 1.092.095.749 | 1.004.826.574 |
| Cuentas incobrables castigadas | 200.453.252 | 209.957.750 |
| Cuentas de registro deudoras | 301.489.060 | 295.455.685 |
| Control de existencias en almacenes, materiales y suministros | 1.343.562 | 1.428.152 |
| Cuenta sujeta a conciliación TGN Art. 3 Ley 1977 | 1.347.270.326 | 1.266.136.384 |
| Subtotal cuentas de registro | <u>22.280.248.996</u> | <u>16.372.678.562</u> |
| Total cuentas de orden y de registro | <u>83.491.278.358</u> | <u>51.203.791.635</u> |

NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL ESTADO DE RESULTADOS**7.a) Ingresos del sector externo**

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 | 2006 |
|--|----------------------|--------------------|
| | Bs | Bs |
| Intereses sobre inversiones en el exterior | 978.726.175 | 583.212.964 |
| Intereses sobre tenencias DEG | 12.855.043 | 11.489.607 |
| Rendimiento por participaciones | 88.519.293 | 59.072.856 |
| Intereses sobre convenios externos | 561.304 | 643.553 |
| Ganancias por venta de bonos y otros | 332.184.105 | 91.663.821 |
| Utilidades de cambio por operaciones | 840.439 | 822.277 |
| | <u>1.413.686.359</u> | <u>746.905.078</u> |

7.b) Ingresos del sector no financiero

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 | 2006 |
|---|--------------------|--------------------|
| | Bs | Bs |
| Intereses sobre créditos al TGN | - | 7.492.993 |
| Intereses sobre Títulos del Tesoro | 347.438.188 | 134.300.075 |
| Intereses sobre cartera recibida de bancos en liquidación | 7.415.135 | 16.199.888 |
| | <u>354.853.323</u> | <u>157.992.956</u> |

7.c) Otros ingresos financieros

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 | 2006 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| Comisiones a favor del BCB | 79.449.294 | 64.492.405 |
| Otros ingresos financieros | 16.816.547 | 22.123.240 |
| Utilidades de cambio por operaciones | 10.591 | 38.175 |
| | <u>96.276.432</u> | <u>86.653.820</u> |

7.d) Otros ingresos operativos y administrativos

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 | 2006 |
|--|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| Certificaciones y legalizaciones | - | 44 |
| Alquileres varios | 3.480 | 105.457 |
| Multas incumplimiento y otros | 700.191 | 646.829 |
| Ingresos generados por el crédito fiscal IVA | 5.221.753 | 5.320.076 |
| Venta de monedas de oro y plata | 167.337 | 38.881 |
| Disminución de provisiones | 14.194.305 | 9.178.460 |
| | <u>20.287.066</u> | <u>15.289.747</u> |

7.e) Egresos del sector externo

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 | 2006 |
|--|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| Cargos FMI | 15.987.660 | 19.822.061 |
| Intereses Convenio Crédito Recíproco | 245.882 | 208.362 |
| Intereses sobre Préstamos otros Organismos Internacionales | 2.009.318 | 2.094.584 |
| Pérdidas por Venta de Bonos y otros Títulos | 3.596.395 | 228.798 |
| Pérdidas de Cambio por operaciones | 741.555 | 12.488.581 |
| | <u>22.580.810</u> | <u>34.842.386</u> |

7.f) Cargos por provisiones

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 | 2006 |
|-----------------------------------|--------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| Previsión para Bienes Realizables | 22.361.602 | 716.073 |
| Previsión para Cartera Incobrable | 117.287.091 | 48.765.073 |
| | <u>139.648.693</u> | <u>49.481.146</u> |

7.g) Gasto Corriente

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 | 2006 |
|--------------------------|--------------------|--------------------|
| | Bs | Bs |
| Servicios Personales | 48.474.061 | 48.809.461 |
| Servicios no Personales | 56.067.624 | 42.270.758 |
| Materiales y Suministros | 17.834.131 | 24.479.712 |
| Beneficios Sociales | 78.036 | 330.583 |
| | <u>122.453.852</u> | <u>115.890.514</u> |

7.h) Transferencias

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 | 2006 |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| Fundación Cultural BCB | 27.402.609 | 19.403.159 |
| Superintendencias | 7.719.111 | 7.711.041 |
| Otros | 753.590 | 517.366 |
| | <u>35.875.310</u> | <u>27.631.566</u> |

7.i) Depreciaciones, Provisiones, Amortizaciones y Castigos

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 | 2006 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| Provisiones y Castigos | 944.747 | 4.627.732 |
| Depreciaciones y Amortizaciones | 12.018.633 | 12.198.155 |
| | <u>12.963.380</u> | <u>16.825.887</u> |

7.j) Egresos por emisión de Títulos

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 Bs | 2006 Bs |
|---|--------------------|--------------------|
| Rendimiento s/Letras de Tesorería "D" Moneda Nacional | 177.792.042 | 54.272.425 |
| Rendimiento s/Letras de Tesorería "D" Moneda Extranjera | 1.631.700 | 17.317.475 |
| Rendimiento s/Letras de Tesorería "D" Fondo RAL-MN | 52.772.299 | 27.793.803 |
| Rendimiento s/Bonos de Tesorería "D" | 28.745.831 | 3.426.732 |
| | <u>260.941.872</u> | <u>102.810.435</u> |

7.k) Ingresos y egresos de gestiones anteriores

Los ajustes contables correspondientes a resultados de gestiones anteriores contabilizados en el período y originado en errores de períodos anteriores, concordante a lo previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad y el procedimiento establecido por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, son reconocidos en el resultado del período.

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 Bs | 2006 Bs |
|---|----------------|----------------|
| Ingresos de gestiones anteriores | | |
| Regularización de partidas de antigua data-Oficina Central y Suc. | 259.920 | 180.757 |
| | <u>259.920</u> | <u>180.757</u> |
| Egresos de gestiones anteriores | | |
| Otros menores | 43 | 1.373 |
| | <u>43</u> | <u>1.373</u> |

7.l) Ajustes por Inflación y Tenencia de Bienes

Constituyen los efectos de actualizar los saldos de las cuentas consideradas no monetarias en aplicación de la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico del Colegio de Auditores de Bolivia hasta el 31 de diciembre del 2006, el mismo que ha sido suspendido mediante RD No 080/2006 de 12 de septiembre de 2006 que dispone su aplicación a partir de enero del 2007.

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 Bs | 2006 Bs |
|--|------------|----------------------|
| Actualización de activos fijos | - | 8.744.497 |
| Actualización de depreciación de activo fijo | - | (4.099.094) |
| Actualización de patrimonio | - | (342.538.581) |
| Reexpresión egresos expuestos a inflación | - | (200.020.182) |
| Actualización de ingresos | - | (206.789.010) |
| Reexpresión ingresos expuestos a inflación | - | 206.789.010 |
| Actualización de egresos | - | 200.020.182 |
| | <u>-</u> | <u>(337.893.178)</u> |

7.m) Resultados por Diferencias de Cambio no Realizados

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

| | 2007 Bs | 2006 Bs |
|---|------------------------|-------------------|
| Diferencia de cambio por arbitraje diferentes monedas | (27.087.318) | (41.668.459) |
| Diferencia de cambio por variación en el tipo de cambio | (1.310.431.451) | (131.405.171) |
| Reajuste MVDOL | 17.461.880 | 2.966.452 |
| Reajuste UFV | 12.000.378 | 217.849.233 |
| | <u>(1.308.056.511)</u> | <u>47.742.055</u> |

Los resultados por diferencia de cambio no realizados tienen su origen principalmente, en las variaciones cambiarias del dólar estadounidense y la apreciación del boliviano en los activos: Bonos y otras inversiones externas, oro y divisas. En la gestión 2007 el dólar estadounidense disminuyó de Bs7,93 a Bs7,57 por dólar estadounidense.

NOTA 8 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas, de acuerdo con el siguiente detalle:

| | 2007 Bs | 2006 Bs |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Activos denominados en moneda extranjera: | | |
| Dólares Estadounidenses | 37.893.250.077 | 24.206.138.301 |
| Euros | 36.877.698 | 446.295 |
| Derechos Especiales de Giro | 428.135.008 | 426.771.350 |
| Yenes Japoneses | 317.142 | 287.209 |
| Libras esterlinas | 440.139 | 419.550 |
| Francos Suizos | 290.290 | 3.355.709 |
| Coronas Suecas | 44.508 | 66.194 |
| | <u>38.359.354.862</u> | <u>24.637.484.608</u> |
| Pasivos denominados en moneda extranjera: | | |
| Dólares Estadounidenses | 3.012.724.620 | 3.954.608.361 |
| Derechos Especiales de Giro | 302.314.585 | 321.502.307 |
| Euros | 320.973.015 | 390.681.671 |
| Yenes Japoneses | 1.010.740 | 752.548 |
| Libras Esterlinas | 1.027.691 | 846.241 |
| Francos Suizos | | 497.604 |
| | <u>3.638.050.651</u> | <u>4.668.888.732</u> |
| Posición neta activa | <u>34.721.304.211</u> | <u>19.968.595.876</u> |

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente al 31 de diciembre de 2007 y 2006 de Bs7,57 y Bs7,93 por \$us1, respectivamente, o su equivalente en otras monedas.

Por otra parte, los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 y 2006 incluyen operaciones con mantenimiento de valor al dólar y con mantenimiento de valor a la UFV de acuerdo con el siguiente detalle:

| | 2007 Bs | 2006 Bs |
|--|------------------------|----------------------|
| Activos con mantenimiento de valor dólar | 106.406.163 | 607.524.753 |
| Pasivos con mantenimiento de valor dólar | (490.857.904) | (964.553.264) |
| Posición neta (pasiva) | <u>(384.451.741)</u> | <u>(357.028.511)</u> |
| | 2007 Bs | 2006 Bs |
| Activos con mantenimiento de valor UFV | 72.365 | 6.143.094.388 |
| Pasivos con mantenimiento de valor UFV | (5.158.739.036) | (1.142.936.680) |
| Posición neta activa (pasiva) | <u>(5.158.666.671)</u> | <u>5.000.157.708</u> |

NOTA 9 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 existían los siguientes activos de disponibilidad restringida:

| | 2007 Bs | 2006 Bs |
|---|--------------------|--------------------|
| Bonos para colateralización de bonos, colocados en: | | |
| Citibank | 55.503.349 | 52.567.164 |
| Merill Lynch | 16.735.892 | 18.577.571 |
| | <u>72.239.241</u> | <u>71.144.735</u> |
| Fondos comprometidos en bancos del exterior: | | |
| Bank of America - New York | 79.179.981 | 81.727.300 |
| | <u>79.179.981</u> | <u>81.727.300</u> |
| | <u>151.419.222</u> | <u>152.872.035</u> |

NOTA 10 - CONTRATO DE MANDATO DE ADMINISTRACIÓN

10.a) En fecha 1° de diciembre de 1999, el Banco suscribió un contrato de mandato de administración de activos recibidos en dación en pago de una entidad financiera intervenida, por un valor nominal de hasta aproximadamente Bs1.133.900.000 (histórico) (\$us145.000.000), aprobado mediante Resolución de Adjudicación N° 09/99.

Este contrato, así como el Reglamento de Administración de Cartera y Venta de Bienes aprobado mediante Resolución de Directorio N° 101/99 de 23 de noviembre de 1999, establecen que la entidad mandataria prestará los servicios de supervisión y gestión de cobranza de cartera de créditos, recepciones en dación en pago, reprogramaciones, evaluación, calificación y régimen de provisiones y castigos.

El plazo de vigencia del mencionado contrato es de cinco años computables a partir de la fecha de su suscripción. A su vencimiento las partes podrán ampliarlo por períodos anuales.

Según Resolución de Directorio N° 167/2004 de 9 de noviembre de 2004 y Acta N° 049 de 22 de noviembre de 2005, este contrato fue ampliado hasta el 30 de noviembre de 2006.

El Directorio del BCB, determinó no renovar el contrato de mandato y administrar directamente los activos recibidos en pago del ex BBA, a partir del 1 de diciembre de 2006.

El BCB ha procedido a la recepción física y documentaria de los activos bienes muebles e inmuebles, carpetas de créditos (65% aproximadamente), entregados al ex Mandatario para su administración, así como, de los bienes adjudicados como emergencia de las acciones judiciales de cobro. El mencionado proceso con el ex - Mandatario a la fecha se encuentra en etapa de conciliación.

10.b. El Banco ha decidido efectuar avalúos de los bienes realizables, solamente cuando estos puedan ser vendidos.

NOTA 11 - EXENCIÓN DE IMPUESTOS

Según lo establecido por la Ley N° 843, las actividades del Banco Central de Bolivia están exentas del pago de los siguientes impuestos

- 1.- Impuesto a las Transacciones (Artículo 76°, inciso d).
- 2.- Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores (Artículos 53° inciso a) y 59° inciso a) respectivamente.
- 3.- Impuesto a las Utilidades de las Empresas (Artículo 49° inciso a)

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2007, no han sucedido hechos significativos que afecten la presentación de los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha. Los hechos posteriores son los siguientes:

- La Carta Circular SB/556/2007 emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia en fecha 28 de diciembre de 2007, establece que a partir de enero de 2008 las Entidades de Intermediación Financiera deben ajustar por inflación sus partidas no monetarias utilizando como único índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), siguiendo los lineamientos establecidos en el Decreto Supremo N° 29387 de 19 de diciembre de 2007 reglamentado por las Resoluciones Normativas de Directorio emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales N° 10.0002.08 y N° 10.0004.08 que fueron publicadas el 6 de enero de 2008 y el 20 de enero de 2008, respectivamente.
- El Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia emitió el 11 de enero de 2008, la resolución CTNAC N° 01/2008 que establece reexpresar los estados financieros utilizando como único índice la variación de la UFV a partir de 1° de enero de 2008, recomendando su aplicación anticipada al 31 de diciembre de 2007.
- El BCB mantiene sus estados financieros al 29 de febrero de 2008 a valores históricos, en conformidad con la Resolución de Directorio N° 80/2006.



Wylma Guerra Montenegro
Subgerente de Contabilidad
MAT.PROF. N° CAUB - 1879
MAT.PROF. N° CAULP - 0972



Dario Magne Mamani
Gerente de Administración



Eduardo Pardo
Gerente General



Raúl Garrón Claure
Presidente a.i.

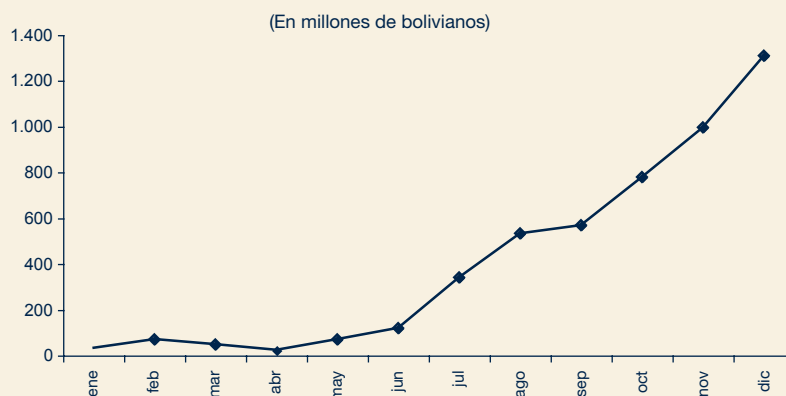
RECUADRO 7A
APRECIACIONES CAMBIARIAS Y CONSIDERACIONES
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BCB

En 2007 el contexto internacional favorable se plasmó en una entrada importante de divisas en las economías de la región que generó fuertes presiones para la apreciación de sus monedas. Frente a este fenómeno, los bancos centrales aplicaron políticas monetarias y cambiarias que implicaron la apreciación de sus monedas frente al dólar estadounidense y la acumulación de reservas internacionales netas (RIN). La aplicación de estas políticas generó beneficios macroeconómicos, pero tuvo efectos sobre los estados financieros de los bancos centrales.

La intervención efectuada por los bancos centrales en el mercado de cambios para evitar la abrupta apreciación de sus monedas (con el objetivo de mitigar las pérdidas de competitividad), implicó menores costos contables asociados a la valoración de RIN y mayores ingresos producto de los rendimientos que se obtuvieron por la acumulación de RIN. Sin embargo, determinó la expansión de la masa monetaria y, en consecuencia, mayores costos asociados a la esterilización mediante operaciones de mercado abierto (OMA), con el fin de mantener un control adecuado de la liquidez. Es decir, además de los dilemas de política que usualmente afrontan los bancos centrales, éstos incurrieron en mayores costos contables producto de la apreciación de sus monedas o de mayores costos asociados a las OMA. La composición de las RIN también fue importante, pues posiciones más largas en activos en dólares estadounidenses produjeron mayores costos.

Por similares razones a las esbozadas, el BCB también tuvo que asumir los costos asociados a la apreciación del boliviano, la que tuvo un efecto significativo en sus estados financieros. El Estado de Resultados al cierre de 2007 reportó una utilidad operativa de Bs1.296,1 millones y una pérdida neta de Bs11,9 millones, originada principalmente en “resultados por diferencias de cambio no realizados”, que alcanzó un saldo negativo de Bs1.308 millones.

GRÁFICO 1
RESULTADOS NO REALIZADOS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO



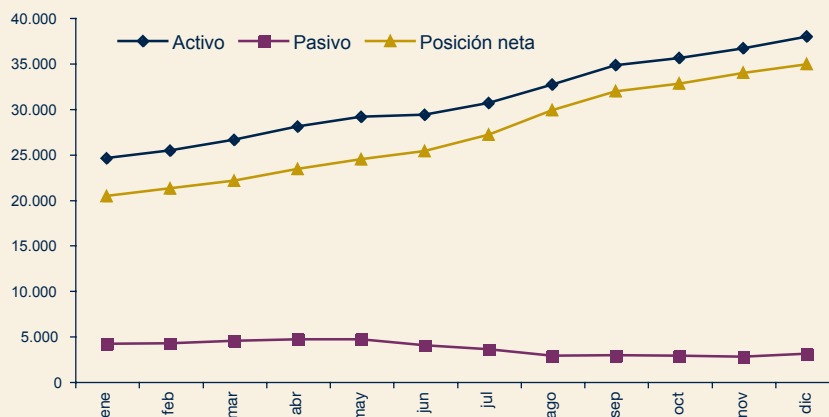
FUENTE: Banco Central de Bolivia
 ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Administración

El origen de las pérdidas se evidencia al observar la posición larga en dólares estadounidenses del balance del BCB, la cual creció durante todo el año.

GRÁFICO 2

ESTADO DE POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA (DÓLARES ESTADOUNIDENSES)

(En millones de bolivianos)



FUENTE: Banco Central de Bolivia
ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Administración

No obstante, es importante considerar los siguientes puntos que relativizan los costos contables (resultados por diferencias de cambio no realizados):

- Representan costos no realizados.
- El BCB constituyó en gestiones anteriores reservas importantes para cubrir este tipo de contingencias.
- Son costos que han sido asumidos por muchos países de la región en la medida en que los bancos centrales subordinan el costo contable de las apreciaciones a la estabilidad macroeconómica; y
- Debe considerarse que si el BCB no habría apreciado la moneda nacional, el costo de las OMA necesarias para evitar la excesiva expansión de la liquidez habría sido previsiblemente mayor.